

Último domicilio: C/ Los Carros, 1, 2.º B, 18760, La Rábida.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 3.570,06 €.

Núm. Expte.: 0472181789721.
Interesado: Don Antonio Rosendo Montes Moreno.
DNI: 27182934Q.
Último domicilio: C/ Los Carros, 1, 2.º B 18760, La Rábida.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 485,24 €.

Núm. Expte.: 04721811808434.
Interesado: Don José González Ortega.
DNI: 25827082Z.
Último domicilio: Avda. Muñoz Grandes, 4, 7.º B, 23006, Jaén.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe de 49,16 €.

Núm. Expte.: 0472181808452.
Interesado: Don José González Ortega.
DNI: 25827082Z.
Último domicilio: Avda. Muñoz Grandes, 4, 7.º B, 23006, Jaén.
Extracto del contenido: Prestación de asistencia sanitaria, por importe 49,16 €.

Sevilla, 15 de noviembre de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Resoluciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Hospital Universitario «Virgen de las Nieves», sito en la Avda. Fuerzas Armadas, s/n, de Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Gerente del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves» de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 14/10.
Interesado: Don Francisco Javier Ruiz Velasco
DNI: 25.682.617-N.
Último domicilio: C/ Isaac Peral, 4, 1.º A, 18140, La Zubia (Granada).
Acto Administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 90,99 €.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica requerimiento relativo a expediente en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a los interesados que más adelante se relacionan, para que en plazo de 10 días, desde esta publicación, formulen la solicitud de convalidación o baja de la actividad alimentaria realizada, indicándoles que de no hacerlo en el mismo, se procederá a la retirada de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y, en consecuencia, a la revocación de la inscripción correspondiente, sin cuyo requisito se reputará clandestina:

Requerido: Crisepa, S.L.
Último domicilio: Aitana, s/n.
Localidad: El Pto. de Sta. María
Núm. Registro Sanitario: 40.13629/CA.

Requerido: Productos Frescos Iromi, S.L.
Último domicilio: Urb. Villa Romana, 2.
Localidad: Algeciras.
Núm. Registro Sanitario: 10.19845/CA.

Requerido: Congelados Glopemar, S.L.
Último domicilio: Dinamarca, 14, P.I. Trocadero.
Localidad: Puerto Real.
Núm. Registro Sanitario: 12.13266/CA.

Requerido: Isabel Pérez Arenas.
Último domicilio: Amargura, s/n, Local núm. 5.
Localidad: Puerto Real.
Núm. Registro Sanitario: 26.6210/CA.

Requerido: Chacartegui Goiri Ernesto.
Último domicilio: Margen Izquierda Río San Pedro.
Localidad: Puerto Real.
Núm. Registro Sanitario: 12.284/CA.

Cádiz, 30 de noviembre de 2010.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en el marco del Programa Nacional de Control de Insectos Vectores de los Virus de los Cultivos Hortícolas para el año 2010.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y por el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2010 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Almería, 9 de septiembre de 2010.- El Delegado, Juan Deus Deus.

ANEXO

Normativa reguladora: Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de Control y Lucha contra las Plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.17.00.18.04.782.23.71C.7

1.1.17.00.18.04. 782.23 71C.4.2009

0.1.17.00.18.04.772.23.71C.8

1.1.17.00.18.04. 772.23 71C.5.2009

3.1.17.00.18.04. 782.23 71C.8.2011

3.1.17.00.18.04. 772.23 71C.9.2011

ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN (€)
FERVA, S.A.T.	25.790,23
INVER, S.A.T.	31.522,71
MURGIVERDE, S.C.A.	565.302,44
LA UNION, A.P.I.	276.574,01
ROMELINA, S.A.T.	10.573,69
SANTA MARIA DEL AGUILA, S.C.A.	135.112,02
H.F. COSTA DE ALMERIA, S.A.T.	218.649,55
AROSI, A.P.I.	26.613,17
BIO-VERDE, A.P.I.	32.086,24
BERJA UNICA, A.P.I.	15.450,58
CUASAL, A.P.I.	24.978,42
EJIDO CARGO, A.P.I.	11.980,76
AGRIECO, A.P.E.	47.642,53
ALMACENES CESPEDES, A.P.I.	14.510,00
SAMA CULTIVOS PROTEGIDOS, A.P.I.	14.885,37
BALERMAMAR, S.C.A.	50.541,56
LAS HORTICHUELAS, S.A.T.	20.355,56
FER-NATURAL, A.P.I.	18.601,92
ECOLOGICA DEL LEVANTE, A.P.E.	14.627,69
CABASC, S.C.A.	156.739,83
TECNI-MOJONERA, A.P.I.	97.122,79
AGRO-HORTICOLA DE LA ALPUJARRA, A.P.I.	30.340,97
QUIMITEC, A.P.I.	91.399,15
SUAHLSA, A.P.I.	66.459,22
SIA, SERVICIOS INTEGRALES DE AGRICULTURA, A.P.I.	11.152,61
EUROSOL, S.A.T.	124.903,36
INDASOL, S.A.T.	119.305,64
FRUTAS ESCOBI, S.A.T.	37.531,27

ENTIDAD BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN (€)
BIOCAMPO, A.P.I.	34.242,34
ABDERA NATURAL, A.P.I.	148.359,48
LLANOS DE MARIN, A.P.I.	31.158,60
COSTA EJIDO, S.A.T.	30.812,96
ECOLOGICA DEL PONIENTE, A.P.I.	61.470,35
EJIDOMAR, S.C.A.	145.627,52
MABE HORTOFRUTICOLA, S.A.T.	148.516,68
AGROSUR INTEGRADA, A.P.I.	62.437,49
GRUPO FEMAGO, A.P.I.	116.376,51
COPROHNIJAR, S.C.A.	24.633,49
CANALEX, S.A.T.	209.606,26
LUZISOL, A.P.I.	199.254,22
NATURAL PRODUCE, A.P.I.	115.004,46
LOS HORNILLOS, A.P.I.	15.042,37
DIOSUR PRODUCE, A.P.I.	10.559,98
ABONOS ROQUETAS, A.P.I.	53.785,25
A.N.P.I.E.	165.105,60
AGRUPAEJIDO, A.P.I.	181.690,34
NATUR-INVER, A.P.I.	902.406,97
CAMPOEJIDO, S.C.A.	156.906,72
CONSUMOMAR, S.C.A.	201.015,63
NIJARSTAR, S.A.T.	17.045,55
CAMPOADRA NATURAL, S.C.A.	68.074,56
VICASOL, S.C.A.	596.362,09

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.